



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

14 JUN 2021


Recibido..... 11:57Hs.

..... 43925C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito ante la conmemoración del 25º Aniversario de la Asociación de Bomberos Voluntarios de la localidad de Bustinza, departamento Iriondo, el día 25 de junio de 2021.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


Fundada por Don Julián de Bustinza, la localidad que lleva su nombre, en el departamento Iriondo, se halla a 15 km de Cañada de Gómez, cabecera del Departamento y a 65 km de Rosario. Se llega a ella a través de un acceso a la Ruta Provincial Nº 91. Cuenta con una población superior a 2.000 habitantes.

Siguiendo el ejemplo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Boca, fundado el 2 de junio de 1884, primero en instalarse en el país, vecinos de Bustinza crearon el 25 de junio de 1996 la asociación de bomberos voluntarios, la cual, desde entonces presta un servicio ininterrumpido a la comunidad. El cuartel se encuentra en Av. Centenario 828 de dicha localidad.

La actividad que desarrollan los bomberos voluntarios pasa por el combate, control y extinción de incendios, rescate de personas expuestas al peligro por siniestros, accidentes e incidentes con materiales peligrosos y en la atención de las emergencias derivadas de estos.

Convencido que la labor solidaria, el compromiso con el prójimo y el apoyo desinteresado trasciende por medio de sus instituciones, considero debe efectuarse este reconocimiento al cumplirse 25 años de su fundación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial